

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

COMPAÑIA GUEVARA DURAN & Asociados S. A. Asesores Corporativos

Presente.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la compañía **GUEVARA DURAN & Asociados S.A.**, me permito dar conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un buen manejo administrativo de la compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia.

2.- CONTROL INTERNO

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras de la compañía.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que respaldan las transacciones efectuadas.

3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI) se presentan correctamente relacionadas y sustentadas.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados del ejercicio económico 2012.

RUBROS	2011	2012
Ingresos	107.285,82	217.392.37
Costos y gastos	105.886,41	203.142.82
Utilidad del ejercicio	1.399,41	14.249.55

Índice de liquidez

Las obligaciones contraídas con terceros se refleja en los Estados Financieros de la compañía.

Activo Corriente	/	Pasivo Corriente
64.938.96	/	58.661.39
	=	1.10

Índice de Rentabilidad

Utilidad Neta	/	Patrimonio
14.249.55	/	33.870.33
	=	0.42

5.- OPINION

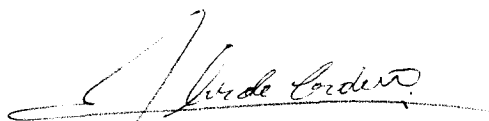
De la revisión efectuada al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012 se presenta razonablemente, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se encuentran basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.- RECOMENDACIONES

- Aplicar políticas internas con el propósito de conseguir una reducción de costos y gastos.
- Como objetivo primordial para el año 2013, es la obtención de mayores ingresos y así incrementar la utilidad de la compañía.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,



Lcda. Flor Guamba Betancourt
COMISARIO